

Cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1707009971, como real y lícito mandatario General con amplias facultades y representante Legal de la Compañía en Ecuador, en adelante denominado simplemente como el "mandatario", quien por medio del presente de esta, a realiza lo siguiente para el único y exclusivo beneficio de la Compañía, y, sin que esto constituya limitación alguna al poder:

- 1) Actuar como representante legal de la Compañía en el Ecuador para la suscripción de cualquier contrato, finiquito u otro acto jurídico con relación a la actividad diaria de la Compañía, así como para recibir invitaciones a ofertar a favor de la Compañía, tramitarlas y presentar ofertas de manera individual o en Asociación con terceros, ante cualquier entidad de derecho privado o público, y, a nombre y en representación de la Compañía, suscribir contratos y realizar toda gestión y transacción legal que deba celebrarse y surtir efecto dentro del territorio nacional de la República del Ecuador y especialmente a contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas
- 2) De acuerdo con el Art.6 de la Ley de Compañías, el mandatario, actuando a nombre de la compañía, podrá asumir todas las facultades que se otorgan a los mandatarios conforme estipula el Código de Procedimiento Civil del Ecuador, incluyendo, entre otras cosas, la facultad para presentar y contestar demandas presentar pruebas y objetarlas, oponerse a

una sucursal de la Compañía en la República del Ecuador.
4) Abrir y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Compañía, sus sucursales y otros afiliados de esta, y la facultad de depositar y retirar los fondos de las referidas cuentas bancarias fiducias y/o de crédito.

do en alguna reclamación de cualquier índole derivada de la falta de cumplimiento de la Compañía sobre los contratos u otras obligaciones adquiridas con personas naturales o entidades de derecho público o privado a nombre de la Compañía.

7) El mandatario podrá delegar este poder por

Superintendencia de Compañías

18 MAR. 2011

CAU

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SUPERLIQUORS S.A..

La compañía **SUPERLIQUORS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Enero de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000701 de 15 de Febrero de 2011.**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de **PICHINCHA.**

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **...ES LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, EN TODAS SUS FORMAS Y PRESENTACIONES....**

Quito, 15 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑÍAS

A.P./48084/k.m.

LA HOJA 18 Febrero
Del 2011